



Servicios Operativos, Playas y Fiestas

EL AYUNTAMIENTO COMIENZA HOY LOS TRABAJOS DEL PLAN DE LIMPIEZA DE ARROYOS DE LA CIUDAD

El Área de Servicios Operativos destina a estos trabajos 726.000 euros máximo anuales para reducir el riesgo de inundaciones en base al nuevo informe de protección civil

06/07/2023.- El Ayuntamiento de Málaga, a través del Área de Servicios Operativos, viene desarrollando durante todo este año 2023 los trabajos de limpieza en los arroyos de la ciudad con el objetivo de reducir el riesgo de inundaciones en época de lluvias. A partir de hoy, se realizan estas labores teniendo en cuenta el nuevo Plan Anual de Revisión de Ríos y Arroyos que elabora Protección Civil. La concejala de Servicios Operativos, Teresa Porras, acompañada de la concejala del Distrito de Campanillas, Mar Torres, ha visitado esta mañana el desarrollo de estas labores en la zona del Arroyo Rebanadillas, en calle Fausto de Campanillas.

Los trabajos, que se realizan a través de un contrato de servicio, consisten en: recogida de sólidos urbanos tales como basura, objetos, muebles, electrodomésticos, ropas o telas, enseres, vehículos o partes de los mismos, y escombros; recogida de arribazones y animales muertos; desbroce y despeje de maleza, eliminación de arbustos, ramas de árboles e incluso algunos árboles; drenajes, rasanteos y retiradas de acumulamientos de arena o tierras; perfilamiento, acondicionamiento y alzado de laterales o márgenes de ríos y arroyos; reparación de filtros y absorbedores y de azud de gaviones; eliminación de pequeñas construcciones y/o instalaciones no operativas o en desuso, según indicaciones de Protección Civil u otro organismo competente. Se completan estas tareas con posibles trabajos de rebaje, estabilización, oxigenación, cribado y esponjación en las desembocaduras de los ríos/arroyos al mar y en las arenas de las playas y apeo, poda y tala de árboles previamente clasificados por la dirección facultativa del servicio.

La empresa adjudicataria es Hermanos Pérez Garrán, S.L., por un importe máximo total de 2.178.000 euros, IVA incluido, y con una duración de 3 años; lo que supone una anualidad máxima de 726.000 euros, IVA incluido. Para el desarrollo de estas labores, la empresa además de tener en cuenta el Plan Anual de Revisión de Ríos y Arroyos del servicio de Protección Civil del Ayuntamiento de Málaga, debe hacer frente a las situaciones de emergencia y urgentes que puedan producirse durante la ejecución del contrato.